



Oficio-CJ-DG-2023-0361-OF

TR: CJ-EXT-2023-01774

Quito D.M., jueves 16 de febrero de 2023

Asunto: Atención al oficio CC-STJ-2023-46 de 07 de enero de 2023.

Doctora
Aida Soledad García Berni
Secretaría General
Corte Constitucional del Ecuador

Mediante oficio No. CC-STJ-2023-46 de 07 de enero de 2023, la Secretaría Técnica Jurisdiccional de la Corte Constitucional del Ecuador puso en conocimiento del Consejo de la Judicatura lo siguiente:

"(...) El 21 de diciembre de 2021, la Corte Constitucional, al resolver la acción de incumplimiento en el caso No. 10-17-IS, dictó la sentencia No. 10-17-IS/21, la cual aceptó la acción presentada por Edmundo Efraín Moreno Carrera en contra de la Policía Nacional, la que tuvo origen en la acción de amparo constitucional No. 17301-2008-0363 conocida originalmente por el Juzgado Primero de lo Civil, ahora Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Con el fin de contar con elementos adicionales para emitir un pronunciamiento respecto del cumplimiento de las medidas adoptadas en la sentencia No. 10-17-IS/21, solicito remitir información sobre la funcionaria judicial María Cristina Vela Ribadeneira, quien actuó como jueza de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y si actualmente continúa en funciones. Dicha información deberá ser remitida en el plazo de 5 días contados desde la fecha de recepción del presente oficio.

Para efectos de coordinar y facilitar la comunicación en el marco del presente requerimiento, solicito en adición, señalar una dirección de correo electrónico y número de contacto telefónico de una persona delegada para el efecto". (Lo resaltado fuera del texto original)

Con memorando CJ-DG-2023-0751-M de 10 de febrero de 2023, esta Dirección General dispuso: *"(...) a la Dirección Provincial de Pichincha, dentro del ámbito de sus competencias, que en el término de un (1) día remita a esta Dirección General la información solicitada por la Corte Constitucional del Ecuador, a fin de dar atención de manera oportuna al requerimiento supra citado. (...)"*.

Mediante memorando DP17-2023-0590-M de 13 de febrero de 2023, la Dirección Provincial de Pichincha puso en conocimiento de esta Dirección General lo siguiente:

"Al respecto, y revisada la información que consta en el Sistema de Personal (DNP), y en el correspondiente expediente, informo:



Firmado por KARINA PATRICIA TELLO TORAL
C=EC
L=QUITO

María Cristina Vela Ribadeneira

Prestó sus servicios en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha desde el 26 de enero de 2012, bajo la modalidad de contrato con el cargo de Secretaria de Juzgado; hasta el 06 de septiembre de 2022, fecha en que se origina su salida por motivo de renuncia, conforme acción de personal No. 07362-DP17-2022-VS.

Desempeñó las funciones de Jueza de Juzgado de primer nivel, en la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Ñaquito, a la fecha de su salida.

De manera previa, ejerció el cargo de Jueza de primer nivel en la Unidad Judicial Civil en el Cantón Mejía, desde el 24 de junio de 2015, mediante acción de personal No. 8723-DNTH-2015-SBS, correspondiente a Nombramiento.

Mediante acción de personal No. 4062-DP17-2016-VS, correspondiente a traslado, la ex servidora María Cristina Vela Ribadeneira, es asignada a la Unidad Judicial Civil - Quito, como Jueza de primer nivel, misma que rige desde el 14 de junio de 2016, y finaliza con su salida de la Institución.

Por requerimiento de la Corte Constitucional del Ecuador, se remite la siguiente documentación:

Acción de personal No. 8723-DNTH-2015-SBS.I

Acción de personal No. 4062-DP17-2016-VS.I

Acción de personal No. 07362-DP17-2022-VS, firmada electrónicamente.

(...)

Sobre la base de lo expuesto, remito a la Corte Constitucional del Ecuador el memorando No. DP17-2023-0590-M, con sus respectivos anexos, con los cuales el Consejo de la Judicatura atiende al requerimiento contenido en el oficio No. CC-STJ-2023-46 de 07 de enero de 2023.

Atentamente,

KARINA PATRICIA TELLO TORAL
Karina Patricia Tello Toral
Directora General
Dirección General

Firmado digitalmente por KARINA PATRICIA TELLO TORAL
Fecha: 2023.02.17 17:01:04 -05'00'

Corte Constitucional del Ecuador		SECRETARÍA GENERAL
		DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	22 FEB. 2023	
.....	a las.....	10:22
Por.....	[Firma]	
Anexos.....	3 folios	
..... FIRMA RESPONSABLE		